

# PLAN OPERATIVO 2020

## DESARROLLO OPERATIVO DEL PLAN ESTRATEGICO 2018-2021

**APROBADO**

PENDIENTE DE APROBACIÓN EN ASAMBLEA  
GENERAL  
DE 30 JUNIO DE 2020.



## INTRODUCCIÓN

A continuación, presentamos el Plan de acción para el año 2020, dicho plan es la continuación del desarrollo del Plan Estratégico 2018-2021, que es fruto de un exhaustivo análisis de la información procedente de nuestros grupos de interés, la evaluación de los indicadores de rendimiento y satisfacción, y la previsión para la sostenibilidad futura.

Para la comunicación de las acciones del 2020 seguiremos la estructura del Plan Estratégico, que está organizado en 5 ejes, alineados a su vez con los objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial y adecuación al modelo EFQM 2020:

- **Eje 1: Sostenibilidad Económica, Medioambiental y Social.** La financiación es una de las áreas en las que la Asociación y Fundación prevé mantener un exhaustivo control, con la finalidad de que se reflejen todos estos movimientos con la mayor transparencia. A su vez, el crecimiento económico no es suficiente para alcanzar la sostenibilidad de la organización y para ello se trabajará también el impacto medioambiental de nuestra actividad y consolidaremos nuestra aportación a la sociedad, todo ello, de cara a mejorar y redefinir el valor que añadimos a todos los grupos de interés.
- **Eje 2: Consolidación de la Fundación Tutelar.** Con el objeto de evidenciar la independencia del ejercicio de la tutela de la prestación de servicios que se realiza para las personas tuteladas, así como dar respuesta a las diferentes realidades que se le están presentando a la Asociación. La figura del tutor garantiza la protección jurídica y social y la disposición de los apoyos necesarios para la toma de decisiones en el desarrollo de los proyectos de vida de las personas tuteladas.
- **Eje 3: Consolidación y mejora de los servicios.** Atendiendo a las sugerencias y peticiones concretas de las personas beneficiarias y de sus familias para la mejora en la prestación y/o adecuación de servicios actuales y futuros.



- **Eje 4: Adecuación de la estructura de la organización.** Dado el crecimiento de la entidad, se hace necesario continuar trabajando en la consolidación de la estructura orientándola a la consecución de los grandes retos presentes y futuros.
- **Eje 5: Ser referencia en excelencia, transparencia, buen gobierno y buena gestión basada en aspectos éticos.** En APROSU se apuesta y trabaja desde la transparencia y haciendo el trabajo mejor cada día, comprometiéndonos a garantizar que la mejora continua forma parte de la entidad. Este año trabajaremos en la incorporación de los cambios sugeridos en el nuevo Modelo EFQM 2020 y reconocimiento a la gestión y al compromiso social, sin perder de vista la integración de todas las normas y modelos de gestión que nos sirven de referencia.



## PLAN OPERATIVO 2020

Página: 3 de 12  
Fecha: 04/04/2020

Los Ejes Estratégicos se han desarrollado englobándolos dentro de los objetivos de desarrollo sostenible del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y dirigidas a todas las organizaciones del planeta que se quieran sumar para conseguir un bienestar común y sostenible:

# **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**





# PLAN OPERATIVO 2020

Página: 4 de 12  
Fecha: 04/04/2020



## EJE ESTRATÉGICO 1: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

### OBJETIVOS OPERATIVOS 2020:

- Incrementar un 23 % los ingresos de la asociación.
- Reducir un 10% los costes por plaza ocupada de la asociación.
- Aumentar en un 5 % los fondos propios de la asociación
- Aumentar en un 5 % otros fondos
- Conseguir el 70 % de los objetivos del Plan de Responsabilidad social corporativa.
- Aumentar en al menos 100 personas participen en acciones de R.S.C.



## PLAN OPERATIVO 2020

Página: 5 de 12  
Fecha: 04/04/2020



## EJE ESTRATÉGICA 2: CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA\_FUNDACIÓN TUTELAR

### OBJETIVOS OPERATIVOS 2020:

- Completar la dotación del patrimonio de la Fundación, 7.500 €.
- Obtener financiación privada/pública para la sostenibilidad de la actividad de la fundación.
- Incorporar 4 nuevas tutelas a la Fundación.
- Disponer de 2 personas voluntarias para la Fundación.
- Establecer 2 alianzas para la Fundación (Benchmarkig).



# PLAN OPERATIVO 2020

Página: 6 de 12  
Fecha: 04/04/2020



## EJE ESTRATÉGICO 3: CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS

### OBJETIVOS OPERATIVOS 2020:

- Aumentar a 28 el número de personas que reciben servicios de promoción de la autonomía personal.
- Obtener financiación para que 5 personas se incorporen a recursos integrados en la Comunidad.
- Aumentar a 10 las actividades nuevas fuera del centro destinadas a las personas beneficiarias.
- Elaboración de un proyecto de adecuación de instalaciones separando espacio de vivienda y centro de día.
- Incorporación del papel del 75% de las familias en los PAI.
- Realizar 4 nuevas acciones orientadas a las familias.



## PLAN OPERATIVO 2020

Página: 7 de 12  
Fecha:04/04/2020

- Que asistan al menos 10 familias por actividad.
- Desarrollar al menos 1 proyecto innovador que beneficien a las personas beneficiarias
- Participar en al menos 1 investigaciones relacionadas con la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias.





## PLAN OPERATIVO 2020

Página: 8 de 12  
Fecha: 04/04/2020

### EJE ESTRATÉGICO 4: ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN



#### OBJETIVOS OPERATIVOS 2020:

- Ampliar el alcance de la gestión por objetivos a 15 personas y valorar el impacto del proceso y del sistema de evaluación.
- Que 10 personas consigan al menos el 80% de los objetivos
- Consolidar al menos 36 horas el número de horas de formación por persona.
- Reducir el absentismo en un 0,5%.
- Conseguir que el 60 % de las personas se acojan al menos a una medida de conciliación.
- Conseguir que al menos el 80% de las personas que forman parte del equipo proyecto DPO realicen un 20 % de su jornada en la modalidad de Teletrabajo
- Mejorar los resultados de satisfacción de la encuesta de personas trabajadoras a 7 sobre 10.



## PLAN OPERATIVO 2020

Página: 9 de 12  
Fecha:04/04/2020

- Diseñar programas de gestión del talento que incluya al menos a 5 personas.
- Realizar formación del Modelo de gestión EFQM 2020.
- Identificar y definir o redefinir indicadores de eficiencia de los procesos.
- Elaborar al menos 2 Módulos formativos on-line.



## EJE ESTRATÉGICO 5: SER REFERENCIA EN

## EXCELENCIA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y BUENA GESTIÓN BASADA EN ASPECTOS ÉTICOS



### OBJETIVOS OPERATIVOS 2020:

- Integrar al menos dos sistemas de gestión (Compliance, ISO cartera de servicio y 45000).
- Diseñar 1 herramienta innovadora de gestión para facilitar el sistema de gestión.
- Incorporar herramientas que agilicen la gestión de indicadores (cuadro de mandos).
- Identificar al menos 2 aliados como socios de benchmarking para la mejora de proyectos concretos o incorporación de buenas prácticas.
- Potenciar la imagen de APROSU en la sociedad.
- Obtener 10 consultas ética.



## PLAN OPERATIVO 2020

Página: 11 de 12  
Fecha:04/04/2020

- Identificar al menos 4 buenas prácticas de ética.
- 80 % de cumplimiento del plan de innovación.
- Certificar el sistema de gestión de la conciliación según el modelo efr
- Realizar una experiencia piloto de la mejora de la eficiencia de un proceso.
- Impartir al menos 3 acciones formativas relacionadas con modelos de intervención y gestión para personas externas.
- Adecuación del Modelo EFQM 2020.
- Inicio del proceso de reflexión del Plan Estratégico 2022-20



# PLAN OPERATIVO 2020

Página: 12 de 12  
Fecha:04/04/2020